Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 5298/15

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES PARA LA REPARACION DEL COLEGIO NACIONAL FULGENCIO YEGROS CALLE 12.000 BERTONI DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO.

San Pedro de Ycuamandyyu, 15 de setiembre de 2015

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 29/15 para el Reparación del Colegio Nacional Fulgencio Yegros calle 12.000 Bertoni de la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR a las Empresas: Alberto Serafini Construcciones de Alberto Serafini, con RUC. 1333070-5, por un monto total de **Gs. 45.122.176.- (Guaraníes Cuarenta y cinco millones ciento veinte dos mil ciento setenta y seis)**,

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2015 en la modalidad de Contrato cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio Cesar Franco
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador